



CAPITULO INDEPENDIENTE DE INVERSIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE)

1. INTRODUCCION

El artículo 360 Constitucional, señala que la explotación de un recurso natural no renovable causará, a favor del Estado, una contraprestación económica a título de regalía, sin perjuicio de cualquier otro derecho o compensación que se pacte, así como que una ley, a iniciativa del Gobierno, desarrollará el conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones, lo cual constituye el Sistema General de Regalías.

El Acto Legislativo 05 de 2011 constituyó el Sistema General de Regalías, y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, dictando disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones. Mediante el Acto Legislativo 05 de 2019 se modificó el artículo 361 de la Constitución Política y se previó que la vigencia de este nuevo régimen estaría sujeta a la expedición de una Ley que ajuste el Sistema General de Regalías a las disposiciones allí previstas.

En desarrollo de lo anterior, se expidió la Ley 2056 de 2020 "por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", cuyo objeto consiste en determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

El artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", establece que en el proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, se deberán identificar y priorizar las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.

Tales proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "inversiones con cargo al SGR" y sus modificaciones o adiciones. Los alcaldes y gobernadores deberán dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia de la Ley



"Oportunidad y Progreso para Todos"

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001
alcaldia@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co





República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
DESPACHO ALCALDE
Alcaldía Municipal



2056 de 2020 y por una única vez, mediante decreto, adoptar las modificaciones o adiciones al respectivo plan de desarrollo vigente, a fi de incorporarle el capítulo independiente de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías, el cual se elaborará a partir de las mesas públicas de participación ciudadana, teniendo en cuenta las metas de desarrollo establecidas en el respectivo plan de desarrollo territorial.

El municipio de San José del Guaviare dando cumplimiento al Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020 “Por medio del cual se regula la organización y funcionamiento del sistema general de regalía”, elaboró el capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del sistema general de regalías – SGR de manera participativa, democrática y concertada con los grupo poblacionales y comunitarios, entre ellos, el grupo motor y la institucionalidad local, así como lo señala el **Artículo 30 Ley 2056 de 2020** “Ejercicios de planeación. En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.

Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "inversiones con cargo al SGR" y sus modificaciones o adiciones.”

La Ley en mención, dispone que las administraciones territoriales deberán en los primeros seis meses de la vigencia 2021 cumplir con este mandato y para honrarlo, la Alcaldía de San José del Guaviare adelantó los siguientes pasos: Aplicar un instrumento sencillo de autodiagnóstico; recolectar insumos para la realización de ejercicios de participación; preparación de los ejercicios de participación; redacción de iniciativas y/o proyectos de inversión pública; desarrollo de los ejercicios de participación; sistematización y priorización de resultados; elaboración del capítulo; aprobación y publicación del decreto; reporte al DNP de la publicación del decreto.

En la construcción de este capítulo se consideraron las asignaciones de recursos para los municipios, departamentos y regiones, conforme a la distribución realizada mediante la Ley 2072 de 2020, en la que se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2021 – 2022. Así mismo, se toman los saldos de los recursos del SGR no ejecutados por las entidades territoriales y la proyección



“Oportunidad y Progreso para Todos”

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001
alcaldia@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co





registrada en el SICODIS para la vigencia fiscal de la anualidad 2023 y lo relacionado en los decretos 317 y 332 de 2021.

En el nuevo capítulo se realiza descripción de las modificaciones efectuadas y se abordan las líneas estratégicas planteadas para el cierre de brechas.

A nivel general, el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 **“OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS”**, se compone de 4 dimensiones, 1 programa transversal, 1 Estrategia de Mitigación del Impacto Social y Económico del COVID-19; 4 líneas estratégicas; 34 programas y total de 473 metas, de los cuales 449 son iniciativas – proyectos PDET.

2. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

Con el fin de conocer el valor de los recursos con que dispone el municipio a partir del Sistema General de Regalías, se consultó lo establecido en la Ley 2072 del 31 de diciembre de 2020, en la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio comprendido entre el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022.

Ceñidos a la Ley 2056 de 2020, el artículo 40 en su párrafo primero establece: **“PARÁGRAFO PRIMERO.** Las entidades territoriales que cuenten en su jurisdicción con Instituciones de Educación Superior Públicas territoriales o con Instituciones de Educación Superior Públicas de otro orden con sede principal en su jurisdicción o en las que su población se beneficie de una Institución de Educación Superior Pública, destinarán un porcentaje no inferior al 5% de sus asignaciones directas, para financiar proyectos de infraestructura educativa o proyectos de inversión dirigidos a mejorar la ampliación de cobertura, permanencia y calidad de la educación superior pública para alcanzar estándares nacionales e internacionales, de acuerdo con sus ejercicios de planeación. Esta destinación no podrá financiar gastos recurrentes o permanentes”.

De igual forma en el artículo 71 de la Ley 2056 de 2020 se insta: **“Destinación de los recursos para grupos étnicos de las Asignaciones Directas.** Los municipios con ingresos corrientes por concepto de asignaciones directas destinarán el 4,5% y los departamentos el 2% de su presupuesto bienal vigente por dicho concepto, para proyectos de inversión con enfoque diferencial en los Pueblos y Comunidades Indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que se encuentren asentadas en aquellas entidades territoriales, debidamente acreditadas por la autoridad competente.



“Oportunidad y Progreso para Todos”

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001
alcaldia@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co





- **Asignaciones Proyección SICODIS**

Para el año 2023 los recursos que se destinan para realizar proyectos con recursos del sistema general de regalías, se obtuvieron de las proyecciones registradas en el SICODIS, https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep_PlanDeRecursos.aspx.

- **Decreto 317 de 2021**

En seguimiento a la ley, y con base en los datos relacionados para el municipio de San José del Guaviare, en el Decreto 317 del 30 de marzo de 2021, *"Por el cual se cierra el presupuesto de la vigencia 2019-2020 y se adiciona el presupuesto del bienio 2021-2022 del Sistema General de Regalías incorporando la Disponibilidad Inicial 2021-2022 y el saldo del mayor recaudo 2017 - 2018"*, se obtienen los siguientes resultados.

- **Decreto 332 de 2021**

En seguimiento a la ley, y con base en los datos relacionados para el municipio de San José del Guaviare, en el decreto 332 del 6 de abril de 2021 *"Por el cual se adiciona el presupuesto del bienio 2021-2022 del Sistema General de Regalías con ocasión del Desahorro del Fondo de Ahorro y Estabilización"* se presentan los siguientes valores.

Con los proyectos incluidos en este capítulo, se pretende reducir el índice de necesidades básicas insatisfechas, cerrando las brechas socioeconómicas existentes en el territorio, tales como: bienestar y salud para sus pobladores mediante el suministro agua potable para población rural y urbana, reducción de índices de pobreza e incremento en los ingresos familiares con la reactivación económica y proyectos productivos, así como, el mejoramiento de la infraestructura vial.

Nota: Establecidos los rublos asignados al municipio en la ley 2056, se ajustaron éstos a una proyección del 80%, según direccionamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), lo cual conllevó a obtener de \$ 5.196.035.573,00, únicamente \$ 4.176.772.262,60 para el bienio 2021 – 2022, de igual forma el Decreto 332 6 abril de 2021 - Desahorro para bienio 2021 – 2022 asignó \$ 884.297.848,00, en cuanto a la proyección SICODIS la asignación para el año 2023 es de \$ 2.054.807.525, como se muestra en la siguiente tabla:



"Oportunidad y Progreso para Todos"

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001
alcaldia@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co





República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
DESPACHO ALCALDE
Alcaldía Municipal



Relación de las asignaciones y asignaciones proyectadas para el municipio de San José del Guaviare

ASIGNACIÓN	asignaciones 2021 - 2022 LEY 2072 100%	asignaciones 2021 - 2022 LEY 2072 80%	Decreto 332 6 abril de 2021 - Desahorro para bienio 2021 - 2022	Proyección para el 2023	Subtotal disponible
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE (GUAVIARE)	\$ 2.188.656,00	\$ 1.750.924,80	\$ 256.297,00	\$ 1.143.816	\$ 3.151.037,80
ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	\$ 607.392,00	\$ 485.913,60		\$ 317.430	\$ 803.343,60
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA Categoría MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE)	\$ 4.414.384.437,00	\$ 3.531.507.549,60	\$884.041.551,00	\$ 1.779.566.775	\$ 6.195.115.875,60
Asignación PARA LA Inversión LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE)	\$ 679.136.067,00	\$ 543.308.853,60		\$ 273.779.504	\$ 817.088.357,60
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE (GUAVIARE)	\$ 99.719.021,00	\$ 99.719.021,00		N/A	\$ 99.719.021,00
TOTAL	\$ 5.196.035.573,00	\$ 4.176.772.262,60	\$884.297.848,00	\$ 2.054.807.525	\$ 7.115.877.635,60

De acuerdo a lo anterior, el municipio cuenta con \$7.115.877.635,60, en los cuales se incluyen los montos de asignaciones directas, recursos que no pueden ser ejecutados de acuerdo a la normatividad vigente.

Adicional a lo anterior, teniendo en cuenta que está en ejecución el proyecto “Modernización DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE DEPARTAMENTO DEL Guaviare”, identificado con BPIN 20209500010052, por valor de \$2.036.454.541,00, proyecto homologado para el bienio 2021 – 2022, con un valor pendiente de pago -\$ 680.473.552,40. De acuerdo a lo anterior



“Oportunidad y Progreso para Todos”

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001
alcaldia@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co





República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
DESPACHO ALCALDE
Alcaldía Municipal



el valor disponible varía de \$7.115.877.635,60 a \$ 6.435.404.083,20, como se muestra a continuación:

ASIGNACIÓN	Subtotal disponible	Faltantes	TOTAL
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE (GUAVIARE)	\$ 3.151.037,80		\$ 3.151.037,80
ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	\$ 803.343,60		\$ 803.343,60
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA Categoría MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE)	\$ 6.195.115.875,60	-\$ 680.473.552,40	\$ 5.514.642.323,20
Asignación PARA LA Inversión LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE)	\$ 817.088.357,60		\$ 817.088.357,60
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE (GUAVIARE)	\$ 99.719.021,00		\$ 99.719.021,00
TOTAL	\$ 7.115.877.635,60	-\$ 680.473.552,40	\$ 6.435.404.083,20

Teniendo en cuenta que el municipio no es una entidad territorial en donde se adelanten explotaciones de hidrocarburos y la zona no es influenciada por puertos fluviales en los cuales se transporten dichos recursos, las asignaciones directas que contempla la Ley 2072 del 2020 y el Decreto 332 6 abril de 2021 para el municipio, no pueden ser ejecutadas. De acuerdo a esto, el monto total de asignaciones disponibles del municipio de San José del Guaviare, es \$6.331.730.680,80, como se muestra en el siguiente cuadro:

ASIGNACIÓN	asignaciones 2021 - 2022 LEY 2072 80%	Decreto 332 6 abril de 2021 - Desahorro para bienio 2021 - 2022	Proyección para el 2023	Subtotal disponible	Faltantes	TOTAL
Asignación PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA Categoría MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE)	\$3.531.507.549,60	\$884.041.551,00	\$ 1.779.566.775	\$6.195.115.875,60	-\$680.473.552,40	\$5.514.642.323,20
Asignación PARA LA Inversión LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE)	\$543.308.853,60		\$ 273.779.504	\$817.088.357,60		\$817.088.357,60
TOTAL	\$4.074.816.403,20	\$884.041.551,00	\$2.053.346.279,00	\$ 7.012.204.233,20	-\$680.473.552,40	\$6.331.730.680,80

De lo anterior, se tiene un total de \$5.514.642.323,20 de la Asignación para la inversión local según NBI y cuarta, quinta y sexta Categoría, \$817.088.357,60 de la asignación para la inversión local - ambiente y desarrollo sostenible.

3. MATRIZ RELACIÓN DE PROYECTOS PARA FINANCIACIÓN CON RECURSOS DEL SGR



"Oportunidad y Progreso para Todos"
 Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
 Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001
alcaldia@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co

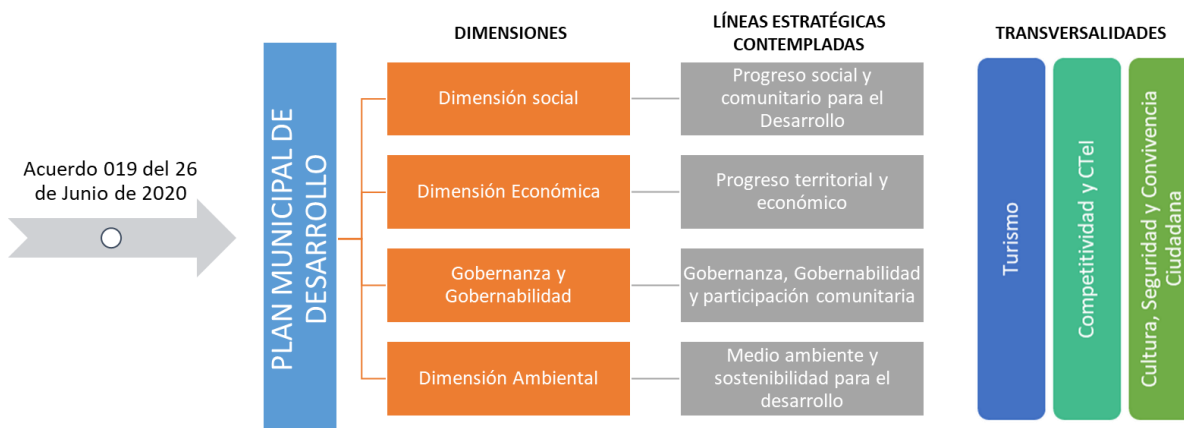




República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
DESPACHO ALCALDE
Alcaldía Municipal



Los proyectos para la ejecución de los recursos de la asignación para la inversión local por valor de \$6.331.730.680,80, fueron seleccionados teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS” del municipio de San José del Guaviare, que cuenta con la siguiente estructura.



De acuerdo a lo anterior, se realizó una priorización de las metas que requieren de la asignación de recursos, obteniendo la siguiente relación de metas producto:

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META PRODUCTO
Gobernanza, Gobernabilidad y Participación Comunitaria	Un Entorno Urbano, con Oportunidad y Progreso para Todos	Construcción del parque principal de San José del Guaviare
Progreso Territorial y Económico	Vías e Infraestructura, con Oportunidad y Progreso para Todos	Proyecto de gestión y construcción de alumbrado público en zona rural y/o urbana
		Mantenimiento del alumbrado publico
Medio Ambiente Y Sostenibilidad Para El Desarrollo	Ambiente Sostenible, Con Oportunidad Y Progreso Para Todos	Implementación de una estrategia de Gestión ambiental para la cuenca del Río Guaviare
		Estrategia para la restauración y fortalecimiento eco-sistémico del humedal San José, como medida de recuperación de áreas de interés hídrico.

La matriz de relación de proyectos contiene las iniciativas que se encuentren en las primeras etapas de avance, razón por la cual prefieren las iniciativas identificadas para estructurar, los proyectos estructurados sin financiación y los proyectos estructurados pendiente de presentación a fuente de financiación.

El resultado de esta selección es el siguiente:



“Oportunidad y Progreso para Todos”
Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001
alcaldia@sanjosedelguaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co





Proyectos propuestos para ser financiados con recursos del SGR 2021 – 2023

PROYECTOS IDENTIFICADOS	VALOR PROYECTADO - SGR
CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE LA CONSTITUCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	\$2.905.137.834,75
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO TERCERA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	\$ 2.905.137.834,75
REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOSISTEMICO DEL HUMEDAL SAN JOSÉ, COMO MEDIDA DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS HÍDRICO.	\$ 543.308.853,60
IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA SENSIBILIZACIÓN PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO GUAVIARE Y HUMEDAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	\$ 273.779.504,00
VALOR TOTAL	\$6.331.730.680,80

Estado Actual De Los Proyectos abril 2021

PROYECTOS IDENTIFICADOS	ESTADO DEL PROYECTO
CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE LA CONSTITUCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Proyecto formulado
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO TERCERA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	Iniciativa
REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOSISTEMICO DEL HUMEDAL SAN JOSÉ, COMO MEDIDA DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS HÍDRICO.	Iniciativa
IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA SENSIBILIZACIÓN PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO GUAVIARE Y HUMEDAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Iniciativa

Fuente. Banco de programas y proyectos y Plan de desarrollo Alcaldía San José del Guaviare

4. MESAS DE CONCERTACIÓN

- Estrategia de comunicación y mesas de trabajo con la comunidad

SÍNTESIS METODOLÓGICA



El día 18 de junio de 2021 se realizó la convocatoria virtual, mediante los canales de comunicación oficiales de la entidad territorial, para la participación en la mesa de iniciativas de proyectos susceptibles a ser financiados recursos del SGR, con fecha de 25 de junio de 2021.



"Oportunidad y Progreso para Todos"

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001
alcaldia@sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co
www.sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co





República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
DESPACHO ALCALDE
Alcaldía Municipal



El día 25 de junio de 2021, se realizó el ejercicio de socialización de las iniciativas y de los recursos de las asignaciones para la inversión local por un monto de \$5.514.642.323,20 de la Asignación para la inversión local según NBI y cuarta, quinta y sexta Categoría, \$817.088.357,60 de la asignación para la inversión local - ambiente y desarrollo sostenible, para un total de \$6.331.730.680,80, a los representantes de las juntas administradoras locales, del consejo municipal planeación territorial, de las organizaciones de acción comunal, de las organizaciones sociales y de los sectores económicos, en donde se invitó a los participantes a diligenciar el cuestionario de participación, para la aceptación y selección de las iniciativas propuestas.

La ciudadanía diligenció hasta el 30 de junio de 2021 cuarenta y un cuestionarios (41) de participación de la comunidad, obteniendo el siguiente resultado:

PROYECTO O INICIATIVA	% DE APROBACIÓN
CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE LA CONSTITUCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	97,7%
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO TERCER ETAPA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	100%
REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOSISTEMICO DEL HUMEDAL SAN JOSÉ, COMO MEDIDA DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS HÍDRICO	100%
IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA SENSIBILIZACIÓN PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO GUAVIARE Y HUMEDAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	100%

Frente a los proyectos los participantes realizaron los siguientes comentarios de las iniciativas:

- “(…)”
- ✓ Educación ambiental para el cuidado y preservación de nuestros bosques y humedales en San José del Guaviare.
 - ✓ Recuperación de caño Uribito y recuperación de humedales en el municipio
 - ✓ Cuenca del Río Guaviare y Humedal
 - ✓ Recuperación de los humedales
 - ✓ Implementar acciones de la estrategia de cero papel y buenas prácticas ambientales al interior de la entidad
 - ✓ Proyecto ecológico de vivienda modular
 - ✓ Recuperación humedal San José
 - ✓ me parece que los proyectos mostrados son pertinentes
 - ✓ Turismo
 - ✓ Mejora en la recolección y limpieza de las áreas comunes en San José del Guaviare
 - ✓ Reforestación y control de tala y control de contaminación con basuras en potreros y lotes vacíos.



“Oportunidad y Progreso para Todos”

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001
alcaldia@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co





República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
DESPACHO ALCALDE
Alcaldía Municipal



- ✓ *Recuperación de los humedales*
- ✓ *Reforestación*
- ✓ *Campañas de recolección de desechos sobre los humedales, reforestación a la orilla de los humedales y sensibilización*
- ✓ *Recuperación de fuentes hídricas, reforestación perdida por ganadería extensiva y siembra de palma*
- ✓ *Fortalecimiento para las organizaciones que se dedican a la protección del medio ambiente*
- ✓ *Arreglo de alcantarillado*
- ✓ *Reforestación*
- ✓ *Un plan de acción para implementar energías renovables y concientización del reciclaje*
- ✓ *Apoyar el tema ambiental en la serranía de la Lindosa, recuperación de áreas en común acuerdo con las personas que habitan este territorio, acompañado de proyectos Productivos que generen generación de ingresos.*
- ✓ *Sensibilización ambiental y alumbrados públicos*
- ✓ *Adecuación de zonas verdes*
- ✓ *Planta de tratamiento para aguas residuales*
- ✓ *Alumbrado público y parques*
- ✓ *Humedales San José*
- ✓ *Preservar los humedales*
- ✓ *Reforestación*
- ✓ *Mejoramiento y restauración del humedal de san José del Guaviare para tener un ecosistema acorde al medio ambiente.*
- ✓ *Limpieza de la calles y sectores verdes*
- ✓ *Darle un buen uso al material reciclado apoyar a los jóvenes a la transformación de este material*
- ✓ *Mejora al medio ambiente de la comunidad Guaviarense*
- ✓ *Manejo y aprovechamiento sostenible de productos no maderables del bosque*
- ✓ *Planta de tratamiento para los residuos que caen al río*
- ✓ *Embelllecimiento y reforestar*
- ✓ *El que, en concertación con la comunidad, se escoja debido su importancia*
- ✓ *Arreglar el parque del centro*
- ✓ *Aprovechamiento de residuos sólidos*
- ✓ *Cualquiera de todos pero que se desarrolle alguno*
- ✓ *Mejoramiento y restauración del humedal del municipio de San José Del Guaviare (...)*

El proceso participativo tuvo una aprobación del 97,7% y se realizaron algunos aportes de la comunidad para que la administración municipal realice las la gestión a través de convenios o con otras fuentes de recursos:

“Importante que incluyan el alcantarillado Pluvial, dado que es un tema bastante critico en todo el municipio, es triste ver en los barrios las pocas canales de aguas lluvias, en los estados que se encuentran, es preocupante ver como el agua se mete a las casas cuando llueve. (...)

Es importante desarrollar revisar detalladamente los límites de la zona protectora de la serranía debido a que se incluyó un gran sector ganadero y lechero con escrituras públicas desde antes de la declaración de zona protectora año 1989. Pues se excluyeron zonas por



“Oportunidad y Progreso para Todos”

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001
alcaldia@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co





República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
DESPACHO ALCALDE
Alcaldía Municipal



el hecho de haber una intervención y se incluyeron otros sectores sin explicación. Hay que hacer una nueva conciliación con la CDA de manera que quede en el PBOT. (...)
Importante que las iniciativas de aprovechamiento sostenible del bosque y de transformación de productos no maderables que las organizaciones y comunidades están desarrollando en el municipio sean fortalecidas, motivando a la conservación de las áreas de bosque y mejorando calidad de vida de las comunidades campesinas e indígenas. (...)
Respecto al tema de regalías, y sabiendo que existe un enfoque diferencial, que acciones está adelantando la entidad territorial, para que la población Étnica Afro-guaviarenses, se vea beneficiada a través de proyectos e inversiones de interés para esta comunidad. La anterior pregunta obedece a que en la exposición del día de hoy no se tocó este apartado.

CONCLUSIONES:

Mediante reunión técnica realizada por la Secretaría de Planeación e Infraestructura municipal el día 30 de junio de 2021, se ratificaron las iniciativas priorizadas mediante el desarrollo de los ejercicios participativos ciudadanos mencionados, para realizar la inversión de la siguiente manera:

PROYECTOS IDENTIFICADOS	VALOR PROYECTADO - SGR	VALOR PROYECTADO - SGR Bienio 2021-2022	VALOR PROYECTADO - SGR - SICODIS Bienio 2023-2024
CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE LA CONSTITUCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	\$2.905.137.834,75	\$2.905.137.835	
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO TERCERA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	\$ 2.905.137.834,75	\$829.937.713	\$1.779.566.775
REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOSISTÉMICO DEL HUMEDAL SAN JOSÉ, COMO MEDIDA DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS HÍDRICO.	\$ 543.308.853,60	\$543.308.854	
IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA SENSIBILIZACIÓN PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO GUAVIARE Y HUMEDAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	\$ 273.779.504,00		\$273.779.504
VALOR TOTAL	\$6.331.730.680,80	\$4.278.384.401,80	\$2.053.346.279,00

De acuerdo a lo anterior se concluye que las iniciativas fueron aprobadas por la comunidad y serán financiadas por un valor de \$6.331.730.680,80.



"Oportunidad y Progreso para Todos"

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001
alcaldia@sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co
www.sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co



**RESULTADO DE LAS RESPUESTAS DEL EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN PARA LA PLANEACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SGR -
Entre el Viernes, 25 de junio de 2021 y el 30 de junio de 2021 del municipio de San José del Guaviare**

Marca temporal	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Mencione la Asociación, entidad o sector que usted representa.	CARGO ó ROL	Número de Contacto	E-mail	¿Le gustaría que se realicen adecuaciones y mejoras al Parque la Constitución?	¿Le gustaría que se amplíe y mejore el alumbrado público del casco urbano de San José del Guaviare?	¿Le gustaría que se realice una sensibilización ambiental en los barrios aledaños al humedal de San José?	Le gustaría que se realice Gestión ambiental en la cuenca del río Guaviare?	Teniendo en cuenta que la ley establece un recurso exclusivo para AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. ¿Qué proyecto ambiental del Plan de Desarrollo le gustaría que se realice con recursos de la Asignación para la Inversión Local?	Considera importante que la Alcaldía municipal de a conocer los proyectos de Asignación local del Sistema General de Regalías?	Si desea realizar algún comentario u observación, puede hacerlo aquí.
6/24/2021 17:45:19	Stephanie Santacruz	52818067	Alcaldía	Profesional de apoyo	3183612576	stefasantacruz@gmail.com	Si	Si	Si	Si	Cuenca del Río Guaviare y Humedal	Si	Excelente ejercicio
6/25/2021 11:53:36	LUSCELI ESPINOSA HERNANDEZ	41213820	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL	PROFESIONAL DE APOYO	3133962911		Si	Si	Si	Si	MEJORAMIENTO Y RESTAURACION DEL HUMEDAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	Si	NO
6/25/2021 11:54:01	OMAR ANDRES MURILLO LESMES	93407465	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	CONTRATISTA - TOPOGRAFO	3118698627	andrumurillo@hotmail.com	Si	Si	Si	Si	Mejoramiento y restauración del humedal de san Jose del Guaviare para tener un ecosistema acorde al medio medio ambiente.	Si	NO
6/25/2021 11:56:28	Gloria Elena Gutierrez Amelines	43527477	JAC Bello Horizonte	Presidente	3188568078	jacbelohorizonte@gmail.com	Si	Si	Si	Si	Recuperación de caño Uribito y recuperacion de humedales en el municipio	Si	Importante que incluyan el alcantarillado Pluvial, dado que es un tema bastante critico en todo el municipio, es triste ver en los barrios las pocas canales de aguas lluvias, en los estados que se encuentran, es preocupante ver como el agua se mete a las casas cuando llueve... Gracias
6/25/2021 11:58:56	JORGE CEPEDA BUSTILLO	19055021	ESAP	PROFESIONAL ESPECIALIZADO ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS	3204970322	jorgecepeda@hotmail.com	Si	Si	Si	Si	me parece que los proyectos mostrados son pertinentes	Si	no tengo comentario en el momento
6/25/2021 12:03:46	Geydi Rosa Mosquera Garcia	41243816	ESAP - Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial (PIFAT)	CONTRATISTA	3123318211	geydimosquera@esap.edu.co	No	Si	Si	Si	El que en concertación con la comunidad, se escoja debido su importancia	Si	Respecto al tema de regalías, y sabiendo que existe un enfoque diferencial, que acciones esta adelantando la entidad territorial, para que la población Étnica Afro-guaviarense, se vea beneficiada a través de proyectos e inversiones de interés para esta comunidad. La anterior pregunta obedece a que en la exposición del día de hoy no se toco este apartado. Quedo atenta a una respuesta.
6/26/2021 18:33:30	José William Pinzón Acuña	14271504	"REDCIPAZ "	Secretario	3108120561	william_pinzon@hotmail.com	Si	Si	Si	Si	Aprovechamiento de residuos sólidos	Si	Es importante la participación ciudadana, y la presencia de las veedurias en la gestión del PDM
6/26/2021 20:06:27	Gonzalo Emiro Mejía Carvajal	97612484	Corporación CULTIVARTE	Entrenador	3188644069	Gome999@gmail.com	Si	Si	Si	Si	Recuperación de fuentes hídricas, reforestación perdida por ganadería extensiva y siembra de palma	Si	Se debería socializar todos los proyectos de manera continua
6/27/2021 9:08:48	Bernardita Imelda Ortiz Veja	27387914	Corporación Cultivarte	Representante legal	27387014	beimor@hotmail.com	Si	Si	Si	Si	Educación ambiental para el cuidado y preservación de nuestros bosques y humedales en San José del Guaviare.	Si	Involucrar a las organizaciones culturales en los proyectos ambientales.
6/28/2021 13:25:33	JOSE FERNANDO DAZA CUESTA	1122237658	JAC belen de la paz	Presidente	3114589085	Josedazacuesta@hotmail.com	Si	Si	Si	Si	Recuperación humedal san jose	Tal vez	Buenos proyectos

6/28/2021 13:32:57	Yeison Yovan sosa parra	1120570752	Belen de la Paz	De deportes	3158057151	Y.spa_20@hotmail.com	Si	Si	Si	Si	Desarrollo ambiental de siembra de árboles	Si	Mayor estabilidad y mejoramiento de las vías urbanas
6/28/2021 13:47:01	Rosa Ineida Parra Acevedo	60261526	Belén de la paz	Habitante	3125469174	Rochi1a@hotmail.com	Si	Si	Si	Si	Un plan de acción para implementar energía renovables. Y concientización del reciclaje	Si	Muestran los resultados de esta encuesta.
6/28/2021 15:30:16	Ingrid Katherine Molina Linares	1121836434	Jac belen de la paz	Fiscal	3138161380	ik.ml@hotmail.com	Si	Si	Si	Si	Humedales San José	Si	Humedales San jose
6/28/2021 15:47:04	Belisario Cifuentes Olarte	19271174	VILLA LILIA	Guía	3177721739	belicolarte@yahoo.com.co	Si	Si	Si	Si	Reforestación	Si	Que de verdad se inviertan esos dineros, para el bienestar de toda la comunidad.
6/28/2021 15:54:39	Saul Galeano Cepeda	18235323	CORCPRESTUG	Rep Legal	3197457633	corcprestur@gmail.com	Si	Si	Si	Si	Apoyar el tema ambiental en la serranía de la Lindosa, recuperación de áreas en común acuerdo con las personas que habitan este territorio,acompañado de proyectos Productivos que generen generación de ingresos.	Si	Es importante desarrollar revizar detalladamente los límites de la zona protectora de la serranía debido a que se incluyó un gran sector ganadero y lechero con escrituras públicas desde antes de la declaración de zona protectora año 1989. Pues se excluyeron zonas por el hecho de haber una intervención y se incluyeron otros sectores sin explicación. Hay que hacer una nueva conciliación con la CDA de manera que quede en el PBOT
6/28/2021 16:47:47	Sofia Cavanzo Cavanzo	41212639	Asociación rural	Afiliada	3144133609	dquiroga95@hotmail.com	Si	Si	Si	Si	Adecuación de zonas verdes	Si	Seguro trabajando por la parte social
6/28/2021 17:37:00	Marcela manjarres	35507625	Consejera territorial de planeación	Integrante	3168711670	Marcela72man@gmail.com	Si	Si	Si	Si	Recuperación de los humedales	Si	Urgencia en alumbrado público, mucha inseguridad. Y oportunidades de empleo para la juventud
6/28/2021 18:51:17	Pablo Ernesto roa Barahona	17265425	NINGUNA	Agricultor	3175421164	Perezaldanatanalia@gmail.com	Si	Si	Si	Si	Sensibilización ambiental y alumbrados publicos	Si	Que realicen mejoramientos de vivienda a las familias mas vulnerables
6/28/2021 18:52:41	Marlen Barbosa	41241104	Ama de casa	Ama de casa	3123323980		Si	Si	Si	Si	Cualquiera de todos pero que se desarrolle alguno	Si	Felicitaciones por todas las obras que están desarrollando
6/28/2021 19:17:51	Gihovanny Delgado manjarres	1121840138	Asociacion de desplazados del quaviare	Usuario	3125974124	Jo_bis_19@hotmail.com	Si	Si	Si	Si	Mejoramiento en el sistema de agua pluvial en el municipio	Si	.
6/28/2021 21:39:28	Mayerly Bohórquez	40334270	Junta acción comunal urbanización San José	Secretaria	3123152320	mayer1824@hotmail.com	Si	Si	Si	Si	Alumbrado público y parques	Si	No
6/28/2021 23:02:05	Laura camila gallego meija	1120582621	Arte	Jefe	3208299029	Lalagallegol@gmail.com	Si	Si	Si	Si	Arreglar el parque de el centro	Si	Nada
6/28/2021 23:44:58	Yeison Yovan sosa parra	1120570752	Belen de la Paz	De deportes	3158057151	Y.spa_20@hotmail.com	Si	Si	Si	Si	Desarrollo ambiental de siembra de árboles	Si	Mayor estabilidad y mejoramiento de las vías urbanas
6/29/2021 8:19:04	Adriana Aguirre Mateus	1121851090	Comercio	Empleada	3153549770	Adri_123agui@hotmail.com	Si	Si	Si	Si	Planta de tratamiento para los residuos que caen al rio	Si	No
6/29/2021 8:24:14	Gustavo Aguirre chavarro	1120568927	Comercio	Administrador	3123359473	Gusaguich@gmail.com	Si	Si	Si	Si	Embellecimiento y reforestar	Si	No
6/29/2021 8:27:46	Angélica María Ramirez Garzon	40392231	Comerciante	Gerente	3208249060	Angelimariagr@yahoo.es	Si	Si	Si	Si	Proyecto ecológico de vivienda modular	Si	Ninguno
6/29/2021 8:50:47	Luz emilce montañez	41214385	Vereda Triunfo dos	Tesorera jac	3223931918		Si	Si	Si	Si	Darle un buen uso al material reciclado apoyar a los jóvenes a la transformación de este material	Si	Agrádesse a la gestora mery por sus grandes proyectores en su labor de gestora social
6/29/2021 8:54:33	Maria Dolores Martínez	51983427	Barrio modelo	Ama de casa	3214217730		0 Si	Si	Si	Si	Reforestacion	Si	Crear sensibilización y cultura ciudadana
6/29/2021 8:58:40	ANGIE DAYANA HUERTAS	1120582479	BARRIO LA GRANJA	HABITANTE	3146795398	dayanahv98@gmail.com	Si	Si	Si	Si	Implementar acciones de la estrategia de cero papel y buenas prácticas ambientales al interior de la entidad	Si	NA

6/29/2021 9:00:51	Laudys Mileidy Huertas Vanegas	1096954511	Barrio El Progreso	Ingeniera Forestal	3154924480	huertasvanegas@gmail.com	Si	Si	Si	Si	Manejo y aprovechamiento sostenible de productos no maderables del bosque	Si	Importante que las iniciativas de aprovechamiento sostenible del bosque y de transformación de productos no maderables que las organizaciones y comunidades están desarrollando en el municipio sean fortalecidas, motivando a la conservación de las áreas de bosque y mejorando calidad de vida de las comunidades campesinas e indígenas
6/29/2021 9:02:57	Leonardo Montenegro Castiblanco	3291808	Pensionados	Pensionado	3124705582	Leonardomc17@gmail.com	Si	Si	Si	Si	Reforestación y control de tala y control de contaminación con basuras en potreros y lotes vacíos.	Si	Debemos empezar a aplicar el código de policía sobretodo en la parte ambiental
6/29/2021 9:04:04	Luz myriam correa valencia	51.638.689	Ese primer nivel	Auxiliar de enfermería	3175881560	myriamcorrea62@hotmail.es	Si	Si	Si	Si	Preservar los humedales	Si	Que todo lo que se proyecte se ejecute y darlo a conocer al pueblo
6/29/2021 9:10:44	Alejandra Jiménez Montenegro	1120561518	No se	Estudiante	3126316528	Malejamonte2020@gmail.com	Si	Si	Si	Si	No sé	Si	No
6/29/2021 9:11:09	Eddy Santiago Cortés González	1120581396	Estudiante	Estudiante	3208022264	tiagocor1997@gmail.com	Si	Si	Si	Si	Mejora al medio ambiente de la comunidad Guaviareense	Si	No
6/29/2021 9:12:04	Luis Felipe Cortés González	1120584205	Estudiantado	Estudiante	3143647261	pipecor1119@gmail.com	Si	Si	Si	Si	Mejora en la recolección y limpieza de las áreas comunes en San José del Guaviare	Si	Es importante como comunidad poder conocer las estrategias e implementaciones de los órganos públicos para con el territorio.
6/29/2021 9:13:26	Bladimir cavanzo abauza	1006723427	JEMCA	Vicepresidente	3166553579	Jemca.proteje123@gmail.com	Si	Si	Si	Si	Fortalecimiento para las organizaciones que se dedican a la protección del medio ambiente	Si	Que los recursos sean asignados en proyectos que impacten positivamente el entorno ambiental
6/29/2021 9:32:42	DIMAN ALEXIS GARCIA PINEDA	1003523040	Agricultura	Agricultor	3026228631		Si	Si	Si	Si	Recuperación de los humedales	Si	En la selección de los beneficiarios a los proyectos se tengan en cuenta realmente a las personas vulnerables que realmente no tengan propiedades.
6/29/2021 9:59:29	Luis Felipe Henao Murcia	1094944806	Asociación Digital CoBosques - Medio ambiente	Representante legal	3172460612	luisfelipehenao Murcia@gmail.com	Si	Si	Si	Si	Campañas de recolección de desechos sobre los humedales, reforestación a la orilla de los humedales. Sencibilización	Si	Destinar el recursos para acciones tangibles y replicables por la comunidad
6/29/2021 10:11:44	Giovanny Linares Garzón	1122653464	...	Aprendiz	3209631188	giolinars07@gmail.com	Si	Si	Si	Si	Planta de tratamiento para aguas residuales	Si	.
6/29/2021 10:17:49	Aba Mary amezquita	41211608	Barrio primero de.	Habitante	3115964399		Si	Si	Si	Si	Reforestación	Si	No
6/29/2021 11:08:45	Ninfa ortiz ortiz	35263407	Tienda	Vendedor	3203410991	ortizortiznina@gmail.com	Si	Si	Si	Si	Limpieza del calles y sectores verdes	Si	Ojala que todo lo que preguntan lo cumplan y puedan llevar a cabo todos estos buenos proyectos.
6/29/2021 15:54:07	Maria Paz Sanchez Garrido	52961255	Comunidad	Participante	3208352354	maripazsg@gmail.com	Si	Si	Si	Si	Turismo	Si	No
6/29/2021 19:14:48	Karen Yuliana Carmona Angarita	1006701552	Ninguna	Ama de casa	3167858011	kcarmonaangarita@gmail.com	Si	Si	Si	Si	Arreglo de alcantarillado	Si	No